

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50						
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 4						
			PÁGINA : 1 DE 1						
		FECHA: 07/11/2024							
ÁREA Y/O SERVICIO: DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS									
UNIDAD: FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS									
No. DE CONTRATO: 0143-2026		PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR: NATHALY PUERTO BONILLA				22	1	2026	31	1	2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ANGELA MILENA GARAVITO VARGAS		DOCUMENTO: 1018417009							
OBJETO DEL CONTRATO: Brindar servicios profesionales o de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE									
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100%									
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					ACTIVIDADES REALIZADAS				
1. Realizar las acciones de planeación, organización del Programa Ampliado de Inmunización, incluida la vacunación COVID-19 y otras que se incluyan en la modalidad Intramural con el fin de lograr coberturas de vacunación de las IPS asignadas.					Durante el mes de enero de 2026 se realizó proceso de visualización, diagnóstico situacional y análisis operativo de las unidades con servicio de vacunación de la Subred Norte, incluyendo reconocimiento geográfico del territorio asignado, identificación de capacidades instaladas, talento humano disponible y condiciones de prestación del servicio, con el fin de estructurar la planeación estratégica del Programa Ampliado de Inmunizaciones para la vigencia 2026.				
2. Realizar Seguimiento, acompañamiento, fortalecimiento al talento humano responsable del punto de vacunación en las unidades de la subred que cuenten con el servicio habilitado.					Se efectuó presentación formal en las diferentes unidades con servicio habilitado, estableciendo canales de comunicación con el talento humano responsable de vacunación, identificando necesidades técnicas y operativas, y generando lineamientos preliminares para fortalecimiento del programa.				
3. Validar el cumplimiento de calidad del dato en el registro de dosis aplicadas en tiempo real, en los aplicativos PAI versión 2.0 de SDS.					Se realizó revisión preliminar de los procesos de registro y reporte utilizados en las unidades, identificando oportunidades de mejora en calidad del dato y oportunidad del cargue, como insumo para estructuración del plan de mejora 2026.				
4. Verificar, revisar y hacer seguimiento de los productos biológicos entregados y validar que la información cuente con criterios de calidad del registro y sea coincidente con el informe de dosis aplicadas.					Se efectuó verificación general de las condiciones operativas de los puntos de vacunación, incluyendo revisión inicial de organización del servicio y análisis del flujo de información reportado en enero.				
5. Participar en las unidades de análisis de los EAPV e implementación las acciones de mejora que correspondan.					Se fortaleció la vigilancia del programa mediante participación en la Jornada Distrital de Vacunación realizada el 24 de enero de 2026, garantizando cumplimiento de lineamientos y acompañamiento operativo en territorio.				
6. Participar en los procesos de auditoria convocados por las EAPB.					Se adelantó revisión documental inicial y organización de información del programa como fase preparatoria para futuros requerimientos de EAPB.				
7. Depurar las bases de datos de las cohortes de menores pendientes por vacunar, entregada por la SDS y / o EAPB verificando la completitud de la información.					Se realizó revisión preliminar de bases nominales disponibles en las unidades como parte del diagnóstico situacional del programa, identificando brechas en seguimiento de cohortes.				
8. Realizar programación diaria de las rutas para optimizar los recorridos, de los equipos intramurales asignados para cada EAPB.					Se analizó la distribución geográfica de las unidades y su área de influencia, como insumo para la futura optimización de rutas intramurales y organización operativa.				
9. Realizar los reportes que sean solicitados por las EAPB , acorde a la periodicidad definida para ello.					Se revisaron los mecanismos institucionales de reporte existentes como parte del proceso diagnóstico del programa.				
10. Realizar seguimiento y reportar las actividades correspondientes (dosis aplicadas) al área de facturación.					Se realizó reconocimiento del flujo de información entre vacunación y facturación para identificar oportunidades de mejora en trazabilidad y coherencia del dato.				
11. Articulación con las RIAS.					Se efectuó reconocimiento territorial y análisis de población asignada, como base para futura articulación con RIAS según curso de vida.				
12. Adherencia y participación activa a los procesos de habilitación y acreditación promovidos por la Subred (Adherencia, monitoreo, seguimiento, validación (evidencias) e informes.					Se realizó revisión diagnóstica de condiciones generales de prestación del servicio de vacunación en las unidades visitadas.				
13. Participar en las actividades programadas por la Subred, capacitaciones presenciales o virtuales.					Se participó activamente en la Jornada Distrital de Vacunación del 24 de enero, fortaleciendo presencia institucional en territorio.				
14. Aplicar los atributos de la calidad en cada una de las actividades a desarrollar (continuidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, seguridad, eficiencia, eficacia y efectividad).					El proceso diagnóstico permitió identificar acciones para fortalecer continuidad, oportunidad y seguridad en la prestación del servicio PAI.				
15. Brindar Trato humano, ético y cálido al cliente Interno y Externo de la Institución.					Se estableció comunicación inicial con equipos de vacunación y actores institucionales, promoviendo trabajo articulado y clima colaborativo.				
OBSERVACIONES: CENTRO DE COSTOS: U05									
TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$1.642.385 Un millon seicientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos m/cte.									
 NOMBRE ANGELA MILENA GARAVITO VARGAS CC: 1018417009					Fecha : 31 01 2026 Firma de recibido supervisor: NATHALY PUERTO BONILLA DIRECTORA SERVICIOS AMBULATORIOS				
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.									